

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025



**Agencia
Nacional de Minería**



INFORME DE ARQUEOS DE CAJAS MENORES

FINAL

WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:

ANDREA DEL PILAR PARRA GRANADOS

SAMIR ANDREUS FORTICH DUARTE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

2025

ANM-OCI-022-2025

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el uso y manejo de los recursos de las cajas menores constituidas en la Agencia Nacional de Minería – ANM para la vigencia 2025, de conformidad con lo estipulado tanto en el artículo 17 del Decreto 2768 de 2012, como en el artículo décimo tercero de la Resolución No. 26 de 20 de enero de 2025 y el artículo décimo tercero de la Resolución No. 67 de 3 de febrero de 2025, con el propósito de asegurar la eficacia de los controles internos y promover la mejora continua de la gestión.

2. OBJETIVO ESPECIFICOS

1. Verificar el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignado al funcionario responsable del manejo de la Caja Menor para los Puntos de Apoyo y Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero de la ANM, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 67 de 3 de febrero de 2025.
2. Verificar el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignado al funcionario responsable del manejo de la Caja Menor para el Nivel Central de la ANM, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 26 de 20 de enero de 2025.
3. Verificar el cumplimiento por parte de la ANM a la normativa vigente correspondiente al manejo de cajas menores en las Entidades del Orden Nacional.

4. ALCANCE

Esta verificación normativa y procedimental respecto a la gestión de las Cajas Menores para el Nivel Central y los Puntos de Apoyo y Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero de la ANM, se realizó para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de marzo de 2025, de acuerdo con lo planteado en el objetivo general y objetivos específicos.

5. METODOLOGÍA

La auditoría desarrollada se desarrolló mediante la técnica de entrevista a los funcionarios de la ANM responsables de la gestión de las actividades auditadas; así como la verificación de cumplimiento normativo mediante método comparativo para todos los objetivos específicos planteados. Se realizó un muestreo y verificación de documentos y registros soporte de cada una de las operaciones y actividades realizadas. Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

los términos definidos en el procedimiento EVA1-P-008 Versión 1 denominado Auditoría Interna de Gestión, que establece lo siguiente:

Fortalezas: Aspectos que superan las expectativas o los estándares que están siendo objeto de revisión. El auditor puede destacar los aspectos sobresalientes en su informe de auditoría.

Cumplimientos: Resultados que demuestran conformidad con los criterios objeto de evaluación.

Oportunidades de mejora: Situaciones evidenciadas por el auditor donde puede presentarse alguna de las siguientes condiciones:

a) Existe una oportunidad para el mejoramiento del proceso o la unidad auditable que se puede aprovechar.

b) Existe algún riesgo que dificulta el logro de los objetivos del proceso o unidad auditable y resulta recomendable implementar medidas para evitar su materialización.

Incumplimientos: Resultados que demuestran que no existe concordancia entre los criterios de auditoría y lo evidenciado en el proceso auditor. En este caso, es obligatorio para la unidad auditable formular un Plan de Mejoramiento para tratar las causas de los hallazgos o resultados del trabajo de auditoría.

6. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la auditoría, destacando los aspectos más relevantes en relación con la gestión integral de las Cajas Menores en el Nivel Central, así como en los Puntos de Apoyo y Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia Nacional de Minería. Se resalta que la información revisada en distintas plataformas, recopilada por otros medios y solicitada a diferentes dependencias por parte de los responsables de las cajas menores, fue objeto de un análisis técnico y normativo dentro del marco de la auditoría de cumplimiento.

El monitoreo del cumplimiento normativo en la gestión de las cajas menores contribuye al desarrollo de la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno". Este proceso se lleva a cabo conforme a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con énfasis en el componente de "Actividades de Monitoreo". La prioridad es garantizar el cumplimiento de la normativa para la adecuada administración de los recursos de las cajas menores. En este sentido, el seguimiento se enfoca en evaluar la gestión de la Primera y Segunda Línea de Defensa de la entidad, compuesta por los responsables de la administración de los recursos asociados a las cajas menores de la ANM y el ordenador del gasto.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

6.1. Verificar el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignado al funcionario responsable del manejo de la Caja Menor para los Puntos de Apoyo y Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero de la ANM, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 67 de 3 de febrero de 2025.

La Oficina de Control Interno verificó que el manejo de la Caja Menor en los Puntos de Apoyo en Seguridad y Salvamento Minero (PASSM) y las Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero (ESSM) cumple con los lineamientos establecidos.

Se confirmó que el arqueo no presentó saldos a favor ni faltantes respecto al valor asignado al funcionario responsable de conformidad con lo estipulado en la Resolución 67 de 2025, como se detalla a continuación.

En cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.8.5.12 del Decreto 1068 de 2015 y en el artículo décimo tercero de la Resolución ANM 67 de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) llevó a cabo un arqueo periódico y sorpresivo de la Caja Menor correspondiente a los Puntos de Apoyo y Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero de la ANM. Para ello, se programó una visita presencial el martes 1 de abril de 2025, en horario de 10:30 a.m. a 1:00 p.m., con el funcionario responsable, a quien se le solicitó presentar la documentación, soportes y recursos físicos que evidencian la gestión de la caja menor durante la vigencia actual.

Cabe destacar que la Resolución 67 de 2025 *"Por medio de la cual se constituye y reglamenta la Caja Menor para los Puntos de Apoyo y Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero en la Agencia Nacional de Minería – ANM para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones"*, establece en su artículo 2 que el funcionario designado como responsable de la caja menor corresponde al funcionario Oscar Mauricio Soto Montealegre, quien ocupa el cargo de Técnico Asistencial 01 Grado 08.

Con el fin de evaluar el cumplimiento normativo en el uso de los recursos asignados para la vigencia fiscal 2025, la OCI procedió a efectuar el arqueo respectivo, como se detalla en la Imagen N.º 1: *Arqueo Caja Menor SSM*:

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

Imagen No. 1: Arqueo Caja Menor SSM.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
ARQUEO DE CAJA MENOR**

FECHA 1/04/2025			DEPENDENCIA Grupo de Seguridad y Salvamento Minero		
RESPONSABLE OSCAR MAURICIO SOTO MONTEALEGRE			SUPERIOR INMEDIATO Irma Trujillo Mesa		
RESOLUCION DE AUTORIZACION RESOLUCION NUMERO 67 DE 03 FEB 2025			FECHA VENCIMIENTO POLIZA		
A. VALOR GIRADO				\$ 71.750.000	
B. BILLETES			C. MONEDAS		
Denominación	Cantidad	Total	Denominación	Cantidad	Total
\$ 1.000		\$ -	\$ 10		\$ -
\$ 2.000		\$ -	\$ 20		\$ -
\$ 5.000		\$ -	\$ 50		\$ -
\$ 10.000		\$ -	\$ 100		\$ -
\$ 20.000		\$ -	\$ 200		\$ -
\$ 50.000		\$ -	\$ 500		\$ -
\$ 100.000		\$ -	\$ 1.000		\$ -
TOTAL B		\$ 0	TOTAL C		\$ 0
D. TOTAL EFECTIVO (B + C)			\$ 0		
E. SALDO CUENTA CORRIENTE			K. VERIFICACION DOCUMENTAL		
	\$	53.115.642	SALDO CTA CTE (Validación OCI)		
F. TOTAL FACTURAS			\$ 53.115.642		
	\$	18.634.358	FACTURAS POR REGISTRAR		
G. TOTAL VALES			\$ 160.000		
	\$	71.750.000	REEMBOLSOS EN TRAMITE		
H. SUMAS (D + E + F + G)			\$ 18.474.358		
	\$	71.750.000	TOTAL K		
I. VALOR GIRADO (A)			\$ 71.750.000		
	\$	71.750.000	L. SUMAS: I - (D + E)		
J. DIFERENCIA (H - I)			\$ 0		
M. DIFERENCIA: (F - L)			\$ 0		
OBSERVACIONES:					
- No se maneja dinero en efectivo.					
- El responsable de la caja menor informó sobre la existencia de gastos que no se encuentran identificados dentro de un rubro en la caja menor y que se han venido reportando como gastos permanentes por parte de las ESSM y PASSM, gastos que actualmente son asumidos directamente por los conductores de las unidades de salvamento; los gastos corresponden a servicios de parqueaderos de las unidades de salvamento cuando se pernocta en las comisiones o avería de neumáticos, la OCI considera que dichos gastos son importantes, necesarios y urgentes dado que se relacionan con un equipo que es propiedad de la entidad y que de no contarse con una conservación adecuada podría acarrear riesgos relevantes para la entidad.					
RESPONSABLE MANEJO CAJA MENOR			PROFESIONAL CONTROL INTERNO		
Nombre:	OSCAR MAURICIO SOTO MONTEALEGRE		Nombre:	SAMIR ANDREUS FORTICH DUARTE	
Firma:			Firma:		

Fuente: Tomado de Papeles de trabajo OCI

Durante el ejercicio auditor, el responsable de la caja menor informó sobre la existencia de gastos que no se encuentran identificados dentro de un rubro en la caja menor y que se han venido reportando como gastos permanentes por parte de las ESSM y PASSM, gastos que, según lo indicado por el responsable de la caja

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

menor, actualmente son asumidos directamente por los conductores de las unidades móviles de salvamento. Los gastos corresponden a:

- Servicios de parqueaderos de las unidades móviles de salvamento, cuando se pernocta.
- Avería de neumáticos.

RECOMENDACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO 1.

Se recomienda a la primera y segunda línea de defensa de la entidad, realizar un análisis técnico y financiero para identificar la viabilidad de incluir estos conceptos dentro de un rubro específico del presupuesto caja menor con la finalidad de garantizar una adecuada trazabilidad y control del gasto así como fortalecer la planeación presupuestal en cuanto a los servicios de parqueaderos de las unidades de salvamento cuando se pernocta en las comisiones o cuando se averían de neumáticos, lo anterior considerando que se relacionan con un equipo que es propiedad de la entidad y que de no contarse con una conservación adecuada podría acarrear riesgos relevantes para la entidad.

De la misma forma, la OCI identificó el detalle de ejecución de la Caja Menor bajo auditoría, basándose en la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, donde se reflejan los valores asignados a cada rubro constituido. Estos datos se presentan en la *Imagen N.º 2: Ejecución Presupuestal Caja Menor SSM – Vigencia 2025 SIIF Nación*.

Imagen No. 2: Ejecución Presupuestal Caja Menor SSM – Vigencia 2025 SIIF Nación.

	Ejecución de una Caja Menor		Usuario Solicitante:	MHosoto	OSCAR MAURICIO SOTO MONTEALEGRE
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
			Fecha y Hora Sistema:	2025-04-01-12:25 p. m.	

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	225	Nro CDP:	55025	Responsable:	OSCAR SOTO
Ordenador Gasto:	VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-JAIME MESA			Valor Total:	\$ 71.750.000,00
Valor Saldo en Bancos:	\$ 53.115.642,64			Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00
Fecha Movimientos	Desde:	2025-02-01 00:00:00	Hasta:	2025-04-01 00:00:00	

Fuente: Tomado de SIIF Nación

Asimismo, la constitución de la Caja Menor en observación, se realizó conforme a los montos establecidos para cada rubro, de acuerdo con la Resolución 67 de 2025.

Los detalles correspondientes se encuentran en la *Imagen N.º 3: Rubros Presupuestales SSM*.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

Imagen N.º 3: Rubros Presupuestales SSM.

Rubro Presupuestal	Recurso	Objeto del Gasto	Valor
A-02-02-01-002-008	21	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 1.000.000
A-02-02-01-003-003	21	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	\$ 6.000.000
A-02-02-01-003-004	21	QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 10.000.000
A-02-02-02-006-004	21	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 5.000.000
A-02-02-02-006-007	21	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	\$ 750.000
A-02-02-02-008-007	21	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 5.000.000
A-02-02-02-009-007	21	OTROS SERVICIOS	\$ 4.000.000
A-02-02-02-010	21	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 40.000.000
		TOTAL	\$71.750.000

Fuente: Tomado de Resolución 67 de 2025.

6.2 Verificar el cumplimiento de las funciones de administración y manejo asignado al funcionario responsable del manejo de la Caja Menor para el Nivel Central de la ANM, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 26 de 20 de enero de 2025.

La OCI verificó que el manejo de la Caja Menor del Nivel Central cumple con los lineamientos establecidos, evidenciando que el arqueo no presentó saldos a favor ni faltantes respecto al valor asignado al funcionario responsable, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 26 de 2025, como se detalla a continuación.

En cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.8.5.12 del Decreto 1068 de 2015 y en el artículo décimo tercero de la Resolución ANM 26 de 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) llevó a cabo un arqueo periódico y sorpresivo de la Caja Menor del Nivel Central de la ANM. Para ello, se programó una visita presencial el miércoles 2 de abril de 2025, en horario de 7:30 a.m. a 8:45 a.m., con la funcionaria responsable, a quien se le solicitó presentar la documentación, soportes y recursos físicos que evidencian la gestión de la caja menor durante la vigencia actual.

Cabe destacar que la Resolución 26 de 2025, titulada "Por medio de la cual se constituye y reglamenta la Caja Menor del Nivel Central de la Agencia Nacional de

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

Minería – ANM para la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 2 que la funcionaria designada como responsable es Olga Milena Montañez Niño, quien ocupa el cargo de Técnico Asistencial, Código 01, Grado 08, adscrita a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANM.

Con el objetivo de evaluar el cumplimiento normativo en el uso de los recursos asignados para la vigencia fiscal 2024, la OCI llevó a cabo el arqueo correspondiente, cuyos detalles se presentan en la *Imagen N.º 4: Arqueo Caja Menor VAF.*

Imagen No. 4: Arqueo Caja Menor VAF.



OFICINA DE CONTROL INTERNO ARQUEO DE CAJA MENOR					
FECHA 02/04/2025			DEPENDENCIA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - VAF		
RESPONSABLE OLGA MILENA MONTAÑEZ NIÑO			SUPERIOR INMEDIATO Bibiana Gutierrez		
RESOLUCION DE AUTORIZACION RESOLUCIÓN NÚMERO 26 DE 20 ENE 2025			FECHA VENCIMIENTO POLIZA		
A. VALOR GIRADO					\$ 30.000.000
B. BILLETES			C. MONEDAS		
Denominación	Cantidad	Total	Denominación	Cantidad	Total
\$ 1.000			\$ 10		\$ -
\$ 2.000			\$ 20		\$ -
\$ 5.000		\$ 10.000	\$ 50		\$ 50
\$ 10.000		\$ 10.000	\$ 100		\$ 1.300
\$ 20.000			\$ 200		\$ 800
\$ 50.000		\$ 750.000	\$ 500		\$ 1.500
\$ 100.000		\$ 700.000	\$ 1.000		\$ -
TOTAL B		\$ 1.470.000	TOTAL C		\$ 3.650
D. TOTAL EFECTIVO (B + C)			K. VERIFICACION DOCUMENTAL		
E. SALDO CUENTA CORRIENTE			SALDO CTA CTE (Validación OCI)		
\$ 28.422.397			\$ 28.422.397		
F. TOTAL FACTURAS			FACTURAS POR REGISTRAR		
\$ 104.000			\$ -		
G. TOTAL VALES			REEMBOLSOS EN TRAMITE		
\$ -			\$ -		
H. SUMAS (D + E + F+ G)			TOTAL K		
\$ 30.000.047			\$ 28.422.397		
I. VALOR GIRADO (A)			L. SUMAS: I - (D + E)		
\$ 30.000.000			\$ 103.953		
J. DIFERENCIA (H - I)			M. DIFERENCIA: (F - L)		
\$ 47			\$ 47		
OBSERVACIONES:					
- Maneja solamente dinero en efectivo.					
- Los documentos soportes y chequera fueron entregados a la responsable de la caja menor.					
- los profesionales de la OCI no manipularon el dinero en efectivo.					
- Con respecto a los 47 centavos en efectivo de diferencia, el mismo no afecta el manejo de la caja.					
RESPONSABLE MANEJO CAJA MENOR			PROFESIONAL CONTROL INTERNO		
Nombre:	OLGA MILENA MONTAÑEZ NIÑO		Nombre:	SAMIR ANDREUS FORTICH DUARTE	
Firma:			Firma:		

Fuente: Tomado de Papeles de trabajo OCI

Se verificó que la funcionaria responsable de la caja menor maneja exclusivamente dinero en efectivo, por lo que debe mantener, bajo resguardo en una caja fuerte,

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

la suma estipulada en el parágrafo segundo del artículo quinto de la Resolución 26 de 2025. Además, la Oficina de Control Interno validó los extractos financieros, en los cuales no se evidenciaron pagos o transferencias a terceros.

Asimismo, la OCI determinó el detalle de la ejecución de la Caja Menor bajo auditoría, basándose en la información registrada en el aplicativo SIIF Nación, donde se reflejan los valores asignados a cada uno de los rubros constituidos, como se muestra en la Imagen N.º 5: *Ejecución Presupuestal Caja Menor VAF – Vigencia 2025 SIIF Nación*.

Imagen No. 5: *Ejecución Presupuestal Caja Menor VAF – Vigencia 2025 SIIF Nación.*

	Ejecución de una Caja Menor		Usuario Solicitante:	MHommontan	OLGA MILENA MONTANEZ NINO
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-12-00	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
			Fecha y Hora Sistema:	2025-04-02-7:51 a. m.	
EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	125	Nro CDP:	27625	Responsable:	OLGA MONTAÑEZ
Ordenador Gasto:	VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-JAIME MESA			Valor Total:	\$ 30.000.000,00
Valor Saldo en Bancos:	\$ 28.422.397,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 1.473.603,00
Fecha Movimientos	Desde:	2025-01-20 00:00:00	Hasta:	2025-04-02 00:00:00	

Fuente: Tomado de SIIF Nación

Por otro lado, la constitución de la Caja Menor en observación se llevó a cabo conforme a los montos establecidos para cada rubro, de acuerdo con la Resolución 26 de 2025.

Estos valores se detallan en la Imagen N.º 6: *Rubros Presupuestales VAF*.

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

Imagen No. 6: Rubros Presupuestales VAF.

Rubro Presupuestal	Recurso	Objeto del Gasto	Valor \$
A-02-02-01-003-003	21	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	3.500.000,00
A-02-02-02-006-003	21	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	6.500.000,00
A-02-02-02-006-004	21	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	3.500.000,00
A-02-02-02-006-007	21	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	3.500.000,00
A-02-02-02-008-009	21	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	6.000.000,00
A-02-02-02-008-007	21	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	3.500.000,00
A-02-02-02-010	21	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	3.500.000,00
		TOTAL	30.000.000,00

Fuente: Tomado de Resolución 26 de 2025.

6.3 Verificar el cumplimiento por parte de la ANM a la normativa vigente relacionado con el manejo de cajas menores en las Entidades del Orden Nacional.

Respecto con la demás normativa vigente ateniende al manejo de cajas menores en las entidades del Orden Nacional, la Oficina de Control Interno constató el cumplimiento por parte de la ANM en cuanto a sus responsabilidades. En ese sentido, las No Conformidades o Incumplimientos relacionados en el informe ANM-OCI-059-2024 fueron subsanados y se están llevando a cabo las obligaciones por parte del Grupo de Recursos Financieros.

Finalmente, por parte del grupo auditor se verificó, que la Agencia Nacional de Minería cuenta con la Póliza Seguro Manejo Sector Oficial No: 930-64-994000000190 que ampara las dos cajas menores de la entidad.

7. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES

Como resultado de los arqueos de caja sorpresivos realizados, dentro del capítulo de Resultados se estableció (1) Recomendación con Enfoque Preventivo. Si bien esta no requiere la formulación de un plan de mejoramiento en el aplicativo

 Agencia Nacional de Minería	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-008-F-006
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN	FECHA: 10/mar./2025

ISOLUCION, su finalidad es informar a los responsables del manejo, custodia y supervisión de las cajas menores, para fomentar la mejora continua en su gestión. La Oficina de Control Interno recomienda, de manera general, continuar fortaleciendo los controles internos en la gestión de los recursos de las cajas menores de la ANM. Asimismo, insta a cumplir estrictamente lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 26 y 67 de 2025, especialmente en lo referente a los términos de legalización, documentación de respaldo y asignación del gasto según los rubros establecidos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 23 del mes de abril del año 2025.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Andrea del Pilar Parra Granados	Gestor	<i>Andrea del pilar parra granados</i>
Samir Andreus Fortich Duarte	Contratista	<i>Samy Fort</i>
Wilma Rocío Bejarano Gaitán	Jefe Oficina de Control Interno	